



Medellín, 05/12/2024

COMUNICADO DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

DIRIGIDO A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS PAGADOS CON RECURSOS  
DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

INFORME DE PROBLEMAS TECNICOS DEL APLICATIVO HUMANO EN LINEA

Nos dirigimos a ustedes para proporcionar una explicación detallada sobre los inconvenientes técnicos que estamos enfrentando en el Sistema del Ministerio de Educación Nacional HUMANO, los cuales están afectando diversos procesos administrativos esenciales para el desarrollo de nuestras actividades cotidianas.

Como consecuencia de lo anterior, en la primera quincena del mes de diciembre de 2024, **NO** se aplicó el descuento por concepto del **FONDO DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL** a los funcionarios de pago de nómina quincenal, por tal motivo se solicita **a los que se vieron afectados, hacer la consignación por el valor correspondiente al Fondo Vivienda.**

Cuenta de ahorros banco de Bogotá 434747382  
Departamento de Antioquia (formato recaudo en línea)  
Fondo de la Vivienda

Agradecemos su comprensión y nos comprometemos a mantenerles informados sobre los avances y la pronta solución a este inconveniente.

Cordialmente,

**MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ**  
Secretario de Educación  
Departamento de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz Dary Marín García – Auxiliar Administrativa		
Revisó:	Carolina Gómez Jiménez – Directora de Nomina y Prestaciones		05-12-24
Aprobó:	Adrián Alexander Castro Álzate – Directora de Asuntos Legales		5-12-24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

